

CARTILLA DE INFORMACION DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Depósito a Plazo N° : _____
(PRODUCTO)

1. De producirse la cancelación antes del plazo establecido, se aplicará la Tasa Efectiva Anual (TEA) de Ahorro Corriente vigente a la fecha de cancelación , por el período de permanencia del depósito. La TEA actual es ____% para MN y ____% para ME.
2. Los intereses se devengarán en forma diaria y serán capitalizados, aplicando la tasa correspondiente del periodo al capital que mantenga diariamente.
3. La modalidad de retiro de intereses es libre.
4. La base financiera para el cálculo de intereses es 360 días.
5. En caso de cumplir con las condiciones pactadas y de no efectuar retiro de intereses antes de la fecha de vencimiento, el importe total a pagarse por concepto de intereses es de (Importe y Moneda).
6. La fecha de vencimiento del presente depósito es : _____.
7. No se aplica penalidades para éste tipo de cuenta.
8. El tributo que se aplica por la apertura del Depósito a Plazo Fijo (DPF) es el impuesto a las transacciones financieras (ITF), cuya tasa para el periodo (año actual) es de (____%), aplicándose al presente DPF el importe de (Importe y Moneda), el mismo que será descontado del importe indicado por el cliente al momento de la apertura.
9. La cancelación de la cuenta DPF se hará por solicitud del cliente. El tributo que se aplicará por la cancelación de la misma será el ITF con la tasa vigente a la fecha de cancelación y se aplicará sólo si su vigencia se mantiene normada. (Ley N° 28194).
10. Es responsabilidad de la Persona Jurídica comunicar el cambio de sus representantes legales apenas producido el mismo. La comunicación deberá ser mediante solicitud dirigida a la CMAC, adjuntando la vigencia de poderes. La CMAC no se responsabiliza por la omisión o retraso en la comunicación del cambio de representantes, surtiendo ésta efecto a partir de su presentación en la forma prevista.
11. El cliente podrá realizar retiro de intereses con su tarjeta electrónica, exceptuando a las personas mayores de 60 años.
12. La CMAC no responde por pagos a terceros utilizando la tarjeta y la clave; quedando bajo responsabilidad del cliente no divulgar o compartir su clave secreta.

13. En las renovaciones de los depósitos a plazo fijo y a falta de instrucción del cliente, la tasa de interés aplicable será la que se encuentre en nuestro tarifario vigente a la fecha de renovación.
14. Las comisiones y gastos aplicables a cuentas pasivas son las que se detallan en el Anexo adjunto, cualquier modificación posterior a su entrega se registrará mediante condiciones establecidas en el contrato y se publicarán en nuestra Página Web y Tarifarios de nuestras Agencias.
15. El cliente declara que la presente cartilla de información así como el contrato, le fueron entregados para su lectura, se absolvieron sus dudas y firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

Ciudad, xx de xxxx de XXXX

Firma del Titular
Nº DNI

Firma del Titular
Nº DNI

CMAC TACNA S.A.